



ALCALDIA MUNICIPAL DE CANE



DIRIGIDO: CENIA MARIBEL AMAYA
JEFA DE RECURSOS HUMANOS

Introducción

La Oficina Municipal de la Mujer -OMM- y la Oficina de Niñez y Juventud son oficina técnica de la municipalidad que se rige por el artículo de las Reformas al Código Municipal.

El Plan Estratégico de la oficina municipal de la mujer, niñez y juventud para este año, es el mecanismo local para la implementación de la Política Municipal para la promoción del desarrollo Integral y la participación de las mujeres, niñez y juventud del municipio. El Plan traduce los seis ejes que asume la municipalidad en estrategias y acciones concretas y tiene un horizonte que termina a finales del año. También busca contribuir al cumplimiento de lo estipulado en Reglamento Interno y Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, para contribuir en el fortalecimiento institucional de dicha Oficina y responder a las demandas de las mujeres del municipio.

Para una primera comprensión del presente informe debemos enfocarnos diferentes actividades realizadas durante este mes en la comunidad en general y en el centro de cuidado diurno al adulto mayor “Ciudadanos de Honra” y en la alcaldía municipal.

Objetivos

- Incorporar procesos incluyentes y participativos, individuales y colectivos, que integren a la ciudadanía en todas sus experiencias sociales e institucionales.
- Promoción, protección y garantía de la salud de las mujeres, niñez y juventud durante todo el ciclo de vida.
- Capacitar a un grupo de jóvenes sobre la socialización del plan de trabajo de la oficina de la juventud del año 2020.
- Ayudar a las mujeres de la comunidad brindando ayuda social, si lo necesitan.
- Capacitar a las mujeres y fuerzas vivas de comunidad en la prevención de violencia basada en género.

Actividades asignadas y realizadas

Es de vital importancia destacar que todas las actividades asignadas fueron realizadas con el objetivo de lograr un desarrollo óptimo e integral en cada persona, para alcanzar el nivel de vida saludable mental y social.

1. Aplicar ficha de estudio socioeconómico a 26 mujeres que será beneficiadas con la creación de una microempresa.

Objetivo: Realizar la aplicación de un estudio socioeconómico para un diagnóstico de la situación actual que viven las mujeres amas de casa del municipio, para crear una microempresa que les ayude a mejorar su situación económica actual. [Ver Anexo 1]

2. Aplicar una ficha de las necesidades que poseen las mujeres del municipio.

Objetivo: Aplicar a las mujeres de la comunidad una encuesta para conocer cuáles son las necesidades que ellas poseen y cuantas han sufrido violencia durante su vida, así mismo conocer cuántas mujeres viven en cada casa. [Ver Anexo 2]

3. Reunión con el encargado de MANSUCOPA

Objetivo: Reunión con el encargo de MANSUCOPA para el apoyo a las oficinas de la mujer y la niñez y juventud para así conocer cuáles son las actividades a realizar durante el mes. [Ver Anexo 3]

4. Realizar un diagnóstico del estudio socioeconómico aplicado a las mujeres del municipio.

Objetivo: Realizar el diagnóstico de la información obtenida en la aplicación del estudio socioeconómico de las mujeres amas de casa del municipio, para así conocer su situación actual y como viven ellas en sus hogares. [Ver Anexo 4]

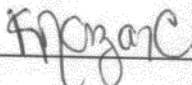
5. Reunión con los encargados de INFOH Tegucigalpa junto las oficinas de la mujer y ODEL

Objetivo: Reunión con los encargados de INFOH para darnos a conocer cuales sus capacitaciones para poyar tanto a la oficina de la mujer como a la oficina de desarrollo económico local de nuestro municipio. [Ver Anexo 5]

6. Aplicar un estudio socioeconómico a joven con beca en el municipio

Objetivo: Aplicar un estudio socioeconómico de la situación actual que viven los jóvenes del municipio para así obtener información más relevante que nos pueda ayudar a mejorar la misma. [Ver Anexo 6]

Nota: Apoyo y colaboración a la comunidad debido a la emergencia decretada por el gobierno central por el covid-19


Kerem Nazar



Defensoría de la niñez y juventud

Anexos

1. Aplicar ficha de estudio socioeconómico a las mujeres que será beneficiadas con la creación de una microempresa



2. Aplicar una ficha de las necesidades que poseen las mujeres del municipio



3. Reunión con el encargado de MANSUCOPA



4. Realizar un diagnóstico del estudio socioeconómico aplicado a las mujeres del municipio



5. Reunión con los encargados de INFOH Tegucigalpa junto las oficinas de la mujer y ODEL



6. Aplicar un estudio socioeconómico a joven con beca en el municipio

